



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL E2-MANTENIMIENTO GENERAL

READJUDICACIÓN DE UNA PLAZA POR RENUNCIA DE LA PERSONA ASPIRANTE QUE HABÍA RESULTADO ADJUDICATARIA

Por Resolución de 26 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE de 31 de mayo), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, entre otros, en el grupo profesional E2, sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Igualdad.

Con fecha 24 de octubre de 2024, se publica la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueba la adjudicación de plazas a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, referido en el párrafo anterior, y se abre el plazo para la formalización de los correspondientes contratos de trabajo.

El adjudicatario de la plaza con el código de puesto 5803995, del grupo profesional E2 - Especialidad: Mantenimiento General, es Ángel Ruiz Calle, quien, con fecha 25 de octubre de 2024, presenta escrito de renuncia a ocupar el puesto adjudicado.

En aplicación de la base 7.8 de la convocatoria, el puesto se ha ofertado al siguiente candidato de la relación de persona aspirantes que obtuvieron, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, dada a conocer por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, el 10 de julio de 2024. En cumplimiento del punto Segundo de dicha Resolución, había presentado la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la Base 2 de la convocatoria.

Por todo ello, tras comprobar el cumplimiento de los mismos, la adjudicación del puesto vacante resulta como se detalla a continuación:

ESPECIALIDAD	CENTRO DIRECTIVO/ORGANISMO	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA	LOCALIDAD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	SECRETARÍA GENERAL INSTITUTO DE LAS MUJERES	5803995	MADRID	MADIRD	***9896**	DE LA VARGA RECAS, JESÚS

Esta adjudicación se publica en la página web del Ministerio de Igualdad, ("www.igualdad.gob.es"). El nuevo contrato deberá formalizarse dentro del plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

LA SUBDIRECTORA GENERAL
Rosa Blanco Román

CORREO ELECTRONICO

